



## **RESOLUCIÓN N° 336 DEL 20/05/2024**

**Por la cual se ordena el pago del Pasivo Exigible por el Rubro  
“O2301160233000007903 - Apoyo a la adecuación y conservación del espacio  
público de Bogotá” correspondiente al Contrato No. 621 (OC 96863) del 30/09/2022,  
suscrito con NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.**

### **EL SUBDIRECTOR TÉCNICO DE PRODUCCIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL – UAERMV.**

En uso de sus facultades legales delegadas en la Resolución 575 del 12 de julio del 2023 modificada parcialmente mediante la Resolución 802 del 14 de septiembre de 2023 en concordancia con lo dispuesto en los Acuerdos No. 02 del 2 de mayo de 2023 y el Acuerdo No. 7 del 15 de septiembre de 2023 del Consejo Directivo y el Manual de Funciones y Competencias Laborales y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 209 de la Constitución Política de 1991, establece: “la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”.

Que el artículo 3° de la Ley 489 de 1998, dispone: “La función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia. Los principios anteriores se aplicarán, igualmente, en la prestación de servicios públicos, en cuanto fueren compatibles con su naturaleza y régimen”.

Que el artículo 95 del Acuerdo Distrital No. 761 de 2020 por el cual se adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, modificó el artículo 109 del Acuerdo No. 257 de 2006 asignándole nuevas funciones y competencias a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

Que según el numeral 1° del literal B del artículo 1° de la Resolución 575 del 12 de julio de 2023 modificada parcialmente por medio de la Resolución 802 del 14 de septiembre de 2023, se establece “La delegación de la ordenación del gasto y órdenes de pago a nivel de rubro presupuestal quedará de la siguiente forma:



## RESOLUCIÓN N° 336 DEL 20/05/2024

Por la cual se ordena el pago del Pasivo Exigible por el Rubro  
**“O23011602330000007903 - Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá”** correspondiente al Contrato No. 621 (OC 96863) del 30/09/2022, suscrito con NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.

<b>CÓDIGO DEL RUBRO</b>	<b>NOMBRE DEL RUBRO</b>	<b>ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO</b>
Todos los Rubros de Gastos Asociados a la nómina y a adquisición de bienes y servicios.	Gastos de Funcionamiento	Secretario General
O23011605560000007859	Fortalecimiento Institucional	Secretario General
O23011605560000007860	Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información
O23011604490000007858	Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá	- Subdirector de Producción y Apoyo Logístico. - Subdirector de Intervención de la Infraestructura
O23011602330000007903	Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá	- Subdirector de Producción y Apoyo Logístico. - Subdirector de Intervención de la Infraestructura

Que la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, suscribió el contrato No. 621 (OC 96863) del 30/09/2022, suscrito con NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S., cuyo objeto es **“PRESTAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER EN LA MODALIDAD DE OUTSOURCING DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO”**

Que, el contrato No. 621 (OC 96863) del 30/09/2022, suscrito con NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S., fue financiado con el rubro presupuestal código “O23011602330000007903” denominado “Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá” en el marco del plan de desarrollo 2020-2024 “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

Que, de conformidad con las disponibilidades presupuestales que respaldan el contrato del contrato No. 621-2022, se indica:

La UAERMV cuenta con la disponibilidad presupuestal No. 826-2022, por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$6.388.573), con cargo al rubro presupuestal O23011602330000007903



## RESOLUCIÓN N° 336 DEL 20/05/2024

**Por la cual se ordena el pago del Pasivo Exigible por el Rubro  
“O2301160233000007903 - Apoyo a la adecuación y conservación del espacio  
público de Bogotá” correspondiente al Contrato No. 621 (OC 96863) del 30/09/2022,  
suscrito con NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.**

denominado “Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá”, expedido por el responsable del presupuesto de la UAERMV.

Nro. Del CDP	Código Presupuestal	Concepto	Fecha de Expedición	Valor Disponible
826	O2301160233000007903 Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá	O232020200773123 Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	12/09/2022	\$6.388.573

Que, en el presupuesto asignado a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, para la vigencia 2024, en el rubro “O2301160233000007903” denominado “Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá”; existe apropiación presupuestal para cubrir el gasto correspondiente al pasivo de este contrato.

Que, el supervisor del contrato No. 621 (OC 96863) del 30/09/2022, solicitó pago del Acta Nro. 10 correspondiente al periodo 11/11/2023 al 10/12/2023 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO TRES PESOS (\$2.616.103) de los cuales se pagaran con cargo al rubro O2301160233000007903 denominado “Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá”, fuente de financiación 1-601-F001 PAS-OTROS DISTRITO, concepto de gasto O232020200773123\_Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras), la suma de UN MILLÓN SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$1.065.996).

Que, en este sentido la Entidad en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° SDH-000037 del 06 de marzo de 2019 “Por medio de la cual se modifica parcialmente el manual de programación, ejecución y cierre presupuestal del Distrito Capital, adoptado y consolidado mediante Resolución N° SDH- 000191 del 22 de septiembre de 2017”, numeral 3.2.1.11 “Cambio de Fuentes de Financiación en Funcionamiento e Inversión para el pago de pasivos exigibles”, expidió la Resolución No. 206 del 26 de marzo de 2024 “Por la cual se reconoce un Pasivo Exigible por el Rubro “O2301160233000007903 - Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá” correspondiente al Contrato No. 621 (OC 96863) del 30/09/2022, suscrito con NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.”

Por las razones anteriormente expuestas la Unidad Administrativa Especial de rehabilitación y Mantenimiento Vial:



## RESOLUCIÓN N° 336 DEL 20/05/2024

Por la cual se ordena el pago del Pasivo Exigible por el Rubro  
**“O2301160233000007903 - Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá”** correspondiente al Contrato No. 621 (OC 96863) del 30/09/2022, suscrito con NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar el pago del pasivo exigible autorizado mediante Acta Nro. 10 pago del contrato, 621 (OC 96863) del 30/09/2022, suscrito con NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S., por valor UN MILLÓN SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$1.065.996) con cargo al rubro O2301160233000007903 denominado “Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá”, fuente de financiación 1-601-F001 PAS-OTROS DISTRITO, concepto de gasto O232020200773123\_Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras).

**ARTICULO SEGUNDO:** Los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente Resolución serán con cargo al Presupuesto de la Actual Vigencia Fiscal en el rubro “O2301160233000007903” denominado “Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá”, fuente de financiación 1-601-F001 PAS-OTROS DISTRITO, concepto de gasto O232020200773123\_Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras), amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 678 del 14/05/2024 de mayo de 2024.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Documento 20241000124283 firmado electrónicamente por:	
<b>GIACOMO SANTIAGO LEOPOLDO MARCENARO JIMENEZ</b>	Subdirector Técnico de Producción e Intervención SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y APOYO LOGISTICO giacomo.marcenaro@umv.gov.co Fecha firma: 20-05-2024 07:29:36
<b>Aprobó:</b>	ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA - Secretaria General - SECRETARÍA GENERAL - rosita.barrios@umv.gov.co
<b>Revisó:</b>	TERESA MILENA CASTRO BUENO - Profesional Especializado - PRESUPUESTO - teresa.castro@umv.gov.co
	JHON HENRY CUECA MALAGON - Gerente - GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - jhon.cueca@umv.gov.co
	JUAN PABLO OSPINA PUERTA - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y APOYO LOGISTICO - juan.ospina@umv.gov.co
<b>Proyectó:</b>	TIFANNY BRICETH WILCHES MORALES - Contratista - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - tifanny.wilches@umv.gov.co
 af376b9f7c66efea8a42a8fc3ffc92fdec89e3c5390f40b3265266ca37952a1f	



## RESOLUCIÓN N° **336** DEL 20/05/2024

Por la cual se ordena el pago del Pasivo Exigible por el Rubro  
**“O23011602330000007903 - Apoyo a la adecuación y conservación del espacio  
público de Bogotá”** correspondiente al Contrato No. 621 (OC 96863) del 30/09/2022,  
suscrito con **NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.**

Código de Verificación CV: b05d2 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 678

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JHON HENRY CUECA MALAGON  
Firmado digitalmente por JHON HENRY CUECA MALAGON  
Fecha: 2024.05.14 11:30:19 -05'00'

JHON HENRY CUECA MALAGON  
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011602330000007903	Apoyo a la adecuacion y conservacion del espacio publico de Bogota	O232020200773123 Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	1-601-F001 PAS-Otros distrito	1.065.996
			Total	1.065.996

Objeto:

PAGO DEL PASIVO EXIGIBLE, CORRESPONDIENTE AL ACTA DE RECIBO PARCIAL No.10 DEL CONTRATO N°.621 DEL 2022, SUSCRITO CON NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.

Se expide a solicitud de GLORIA MENDEZ RUIZ Cargo JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFOMACIÓN, mediante oficio número 077423 de MAYO 10 DE 2024.

Bogotá D.C. MAYO 14 DE 2024

Documento firmado por: JHON HENRY CUECA MALAGON / Cargo: GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Aprobó: JCUECA 14.05.2024

Elaboró: TCASTROB 14.05.2024

Impresión: 14.05.2024-11:29:02 JCUECA 0000569174 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 669

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JHON HENRY  
CUECA  
MALAGON

Firmado digitalmente  
por JHON HENRY  
CUECA MALAGON  
Fecha: 2024.05.20  
14:16:35 -05'00'

JHON HENRY CUECA MALAGON  
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011602330000007903	Apoyo a la adecuacion y conservacion del espacio publico de Bogota	O232020200773123 Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	1-601-F001 PAS-Otros distrito	1.065.996
			<b>Total</b>	<b>1.065.996</b>

CDP :678

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 6212022

**Objeto:**

PAGO DEL PASIVO EXIGIBLE, CORRESPONDIENTE AL ACTA DE RECIBO PARCIAL No.10 DEL CONTRATO N°.621 DEL 2022, SUSCRITO CON NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S. SEGÚN RESOLUCIÓN N°. 336 DEL 20 DE MAYO DE 2024 EXPEDIDA POR LA UAERMV.

**Beneficiario : 1000542032 NIT 830037278 NUEVA ERA SOLUCIONES SAS**

**Modalidad de Selección :17 SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS**

Bogotá D.C. MAYO 20 DE 2024

**Documento firmado por: JHON HENRY CUECA MALAGON / Cargo: GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

Aprobó: JCUECA 20.05.2024

Elaboró: TCASTROB 20.05.2024

Impresión: 20.05.2024-14:12:44 JCUECA 5000692034 0002

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.